REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUEZ
ONCE LABORAL
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 098 Fecha Estado: 22/06/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120090076000	Ordinario	LUIS FERNANDO PRIOLO ESPITIA	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Auto aprueba liquidación de costas, ordena el ARCHIVO y la expedición de las copias a las partes. SEC	21/06/2023		
05001310501120140164100	Ordinario	FLORENID MONSALVE GUTIERREZ	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación de costas, ordena el ARCHIVO y la expedición de las copias a las partes. SEC	21/06/2023		
05001310501120160048300	Ejecutivo Conexo	CLAUDIO HERNAN MEJIA BENJUMENA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Del crédito y liquida costas. E1	21/06/2023		
05001310501120160049300	Ejecutivo Conexo	EDUARDO EMILIO NUÑOZ GAVIRIA	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Del crédito y liquida costas. E1	21/06/2023		
05001310501120160056400	Ejecutivo Conexo	IVAN ANTONIO ZAPATA RAVE	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago Ordena la entrega del título judicial n.° 413230003425821 por valor de $803.400,00, a la apoderada principal del ejecutante, doctora Catalina Toro Gómez, identificada con la cédula de ciudadanía n.° 32.183.706 y portadora de la TP de abogada n.° 149.178 del CSJ. E1	21/06/2023		
05001310501120170013800	Ordinario	OLIVIA ESTER NARANJO MORALES	COLLPENSIONES E.I.C.E	Auto aprueba liquidación de costas, ordena el ARCHIVO y la expedición de las copias a las partes. SEC	21/06/2023		
05001310501120170028000	Ordinario	OSCAR JAIME VILLA LONDOÑO	COLPENSIONES E.I.C.E - JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA	Auto aprueba liquidación de costas, ordena el ARCHIVO y la expedición de las copias a las partes. SEC	21/06/2023		
05001310501120170079700	Ordinario	MARIA RUBIELA ACEVEDO GARCIA	PROTECCION	Auto aprueba liquidación de costas, ordena el ARCHIVO y la expedición de las copias a las partes. SEC	21/06/2023		
05001310501120200003600	Ordinario	JOSE ALVARO JARAMILLO GUZMAN	PROTECCION S,A	Auto cumplase lo resuelto por el superior Liquida costas. Ordena archivo (E2)	21/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120200015800	Ejecutivo Conexo	GLORIA CECILIA GRAJALES SOTO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se pone en traslado de la parte ejecutante por el término de diez (10) días, el escrito de excepciones que propuso la parte ejecutada. Se fija como fecha para llevar acabo audiencia pública de resolución de excepciones y práctica de pruebas, el día JUEVES VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS ONCE (11:00 a. m.), diligencia que se llevará a cabo en forma oral. E1	21/06/2023		
05001310501120200025700	Ejecutivo Conexo	ADELMO ANTONIO BETANCUR VERTEL	COLPENSIONES	Auto corre traslado se corre traslado a la parte ejecutada, por el término de tres (3) días, de la liquidación del crédito allegada por la parte actora. E1	21/06/2023		
05001310501120210051900	Ordinario	Gloria Angelina Cárdenas Ruiz	PROTECCION S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se señala como nueva fecha para que las partes comparezcan a la audiencia obligatoria de CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS; y a la de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, el día MARTES VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las OCHO Y QUINCE DE LA MAÑANA (8:15 a. m). E1	21/06/2023		
05001310501120220030600	Ordinario	ALIRIO DE JESUS GARCES YEPES	AFILIADORA ASESORIAS ARBOLEDA S.A.S	Auto inadmite demanda DEVOLVER POR SEGUNDA VEZ para que en el término de cinco (5) días hábiles proceda a llenar requisitos. 02	21/06/2023		
05001310501120220043600	Ordinario	LUIS BERNARDO CORTES SEPULEDA	INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS DE MÉXICO	Auto inadmite demanda DEVOLVER POR SEGUNDA VEZ para que en el término de cinco (5) días hábiles proceda a llenar requisitos. 02	21/06/2023		
05001310501120220048500	Ordinario	GLORIA LUCIA MURIEL ARENAS	OMAR AUGUSTO LEIVA GARCIA	Auto admite demanda Y ordena notificar; concede el amparo de pobreza; fija como fecha para celebrar las audiencias de los articulos 77 y 85-A del CPTSS el próximo viernes catorce (14) de junio de dos mil veinticuatro (2024) a las ocho y quince de la mañana (8:15 a. m). 02	21/06/2023		
05001310501120220050100	Ordinario	HILDA MARÌA QUIROZ DURANGO	GLORIA CECILIA HERRERA MONTOYA	Auto admite demanda Y ordena notificar. 02	21/06/2023		
05001310501120230004500	Ordinario	ADRIANA MANOSALVA TRILLOS	PROTECCIÓN	Auto admite demanda Admite demanda. Ordena notificar (E2)	21/06/2023		
05001310501120230008900	Ordinario	MARIA ROCIO RESTREPO CUARTAS	COLPENSIONES	Auto admite demanda Admite demanda. Ordena notificar (E2)	21/06/2023		
05001310501120230010800	Ordinario	ADRIANA CECILIA CANO PATIÑO	PORVENIR	Auto admite demanda Admite demanda. Ordena notificar (E2)	21/06/2023		
05001310501120230018600	Ordinario	RAUL JOAQUIN JARAMILLO FERNANDEZ	PROTECCIÓN	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos de admisión, so pena de rechazo (E2)	21/06/2023		
05001310501120230019500	Ordinario	RUBEN DARIO OROZCO SANCHEZ	PORVENIR	Auto admite demanda Auto admite demanda. Ordena notirficar (E2)	21/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520160177501	Ordinario	DARIO YEPES SANCHEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se le corre traslado a las partes para que el termino de cinco (05) días hábiles presenten sus alegatos por escrito. Se llevará a cabo la audiencia reglada en el artículo 82 del CPTSS, modificado por el artículo 13 de la ley 1149 de 2007, a las CUATRO DE LA TARDE (4:00 p. m) del día VIERNES VEINTIOCHO (28) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), se advierte a las partes que la audiencia se realizará de manera escrita. E1	21/06/2023		
05001410500820220038701	Ordinario	VINCENT MIGUELLY VELASQUEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se le corre traslado a las partes para que el termino de cinco (05) días hábiles presenten sus alegatos por escrito. Se llevará a cabo la audiencia reglada en el artículo 82 del CPTSS, modificado por el artículo 13 de la ley 1149 de 2007, a las CUATRO DE LA TARDE (4:00 p. m) del día VIERNES CUATRO (4) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), se advierte a las partes que la audiencia se realizará de manera escrita	21/06/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/06/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VISUALICE LOS AUTOS AQUÍ

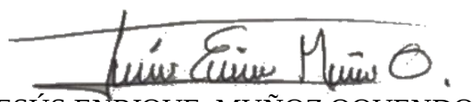

JESÚS ENRIQUE MUÑOZ OQUENDO

SECRETARIO (A)